

206024



F.e.6-5-1976

ht. Cl. A-213-B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

### MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FERNANDEZ HERMANOS, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Crra. del Cortijo, km. 1,500.-

LOGROÑO.-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LOS ELEMENTOS DE CALZADO LIGERO".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

C/mic.- 4.176

206024



1 La presente memoria descriptiva  
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de  
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial  
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,  
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado  
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LOS ELEMEN-  
TOS DE CALZADO LIGERO".

10 El calzado ligero que se emplea  
con tanta profusión durante las épocas de buen tiempo por su  
ligereza y comodidad, suele incorporar una serie de adornos,  
algunos de los cuales sirven de refuerzo para las partes más  
débiles del calzado, además de dotarle de un cierto carácter  
vistoso que en muchos casos es el que decide la compra, cons-  
tituyéndose por lo tanto dichos adornos en un incentivo de  
15 venta y como consecuencia inmediata en causa de un producto  
más económico.

20 Es precisamente con dicho calzado  
con lo que está relacionada nuestra invención, la cual incor-  
pora en el mismo una cinta de tela dispuesta entre el corte  
y la bandeleta en la unión de dichos elementos, pero sobresa-  
liendo de ésta a lo largo de todo su contorno.

25 Dicha cinta va fijada por costura,  
pegado, etc., al corte y en la operación de vulcanizado de  
la bandeleta se adhiere de tal forma a ésta que forma con  
ella un solo cuerpo, al mismo tiempo que durante dicha ope-  
ración se asegura aún más la unión con el corte.

30 Esta cinta crea una doble pared de  
refuerzo en el borde de la unión entre el corte y la bande-  
ta, que es por donde primero suele romperse aquél debido a la  
humedad y a la concentración de esfuerzos en dicha zona, -

20002



1     constituyendo por otra parte, por su coloración un elemento decorativo.

5     Con esta disposición se tiene que, con un elemento sencillo y particularmente económico, se ha conseguido un mayor robustecimiento del calzado, al mismo tiempo que éste adquiere una línea con cierto carácter de vistosidad.

10    Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15    La figura 1 es una vista en alzado de un calzado provisto de la cinta de tela, de acuerdo con la invención, pero cuya forma es totalmente arbitraria.

    La figura 2 es una vista en detalle ampliado según indicación de la figura 1.

    La figura 3 es una vista correspondiente a la sección indicada en la figura 2.

20    En ellas se anotan las siguientes particularidades:

1.- Corte.

2.- Bandeleta.

3.- Cinta.

25    4.- Borde.

5.- Unión.

6.- Plantilla.

30    El calzado representado en la figura 1, a título orientativo pero cuya forma no tiene ninguna importancia, de acuerdo con la invención, incorporará una

206024



1  
cinta de tela (3) en la unión entre el corte (1) y la bandeleta (2).

5  
Dicha cinta (3) va fijada por costura, pegado, o cualquier otro medio de fijación en el borde inferior del corte (1), y es cubierta por la bandeleta (2), quedando por fuera de ésta un estrecho borde (4), que dotado de un color apropiado determina en todo el perímetro del calzado una línea decorativa que contribuye a la vistosidad del mismo.

10  
La fijación de la cinta (3) a la bandeleta (2) se consigue mediante una operación de vulcanizado, con la cual ambas se solidarizan tan perfectamente que prácticamente quedan formando un solo cuerpo, lográndose además con dicho vulcanizado que el material de la bandeleta (2) fluya a través de la cinta (3) y determine un perfecto pegado de ésta al corte (1).

15  
Con todo ello se logra reforzar la pared del corte (1) a lo largo de la línea (4), que es donde éste es más propenso a romperse, ya que al ir ligado mediante la unión (5) a la plantilla (6) y a la suela, su sujeción es lo suficientemente eficaz para que la mayor parte del esfuerzo tenga que soportarlo precisamente en el borde de la unión con la bandeleta (2).

20  
25  
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30  
El solicitante, al amparo de los



206024

1

Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5

N O T A :

10

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LOS ELEMENTOS DE CALZADO LIGERO", en todo de acuerdo con las siguientes

15

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1.- Disposición perfeccionada en los elementos de calzado ligero, caracterizada porque en la unión del corte y la bandeleta, y dispuesta entre ambos elementos, se incorpora una tira de tela que va fijada al primero y sobresale por encima de la segunda, la cual en la operación del vulcanizado queda formando cuerpo con la bandeleta, a la vez que consolida su adherencia al corte.

20

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LOS ELEMENTOS DE CALZADO LIGERO".

25

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

200024



Madrid, 21 SET. 1974  
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

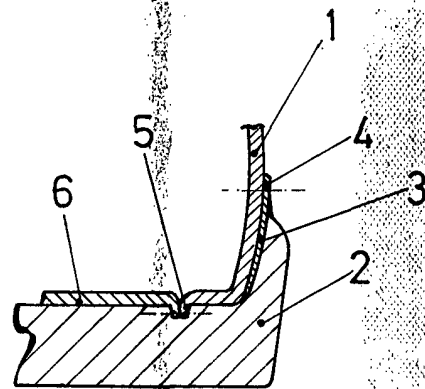
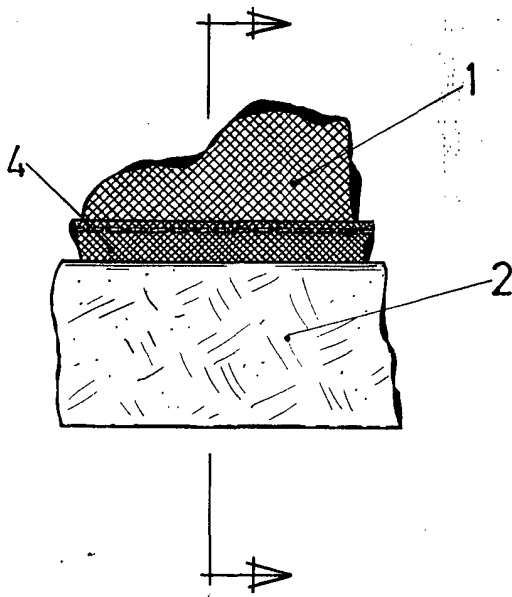
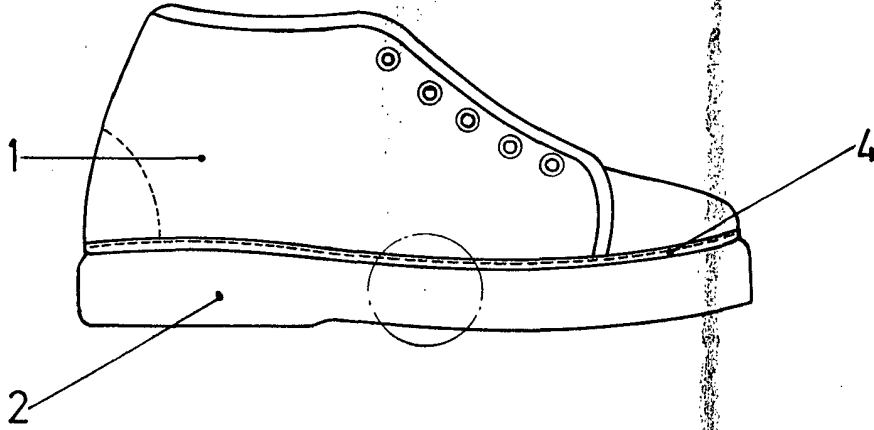


Fig.3

Fig.2

Escala variable

Madrid 21 SET. 1974

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
S. P. A.